



**5.-PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$	11.716.779
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,0	%	\$	117.168
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	117.168
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5779016	FECHA	05-Mar-2020
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para efectuar obra menor, Modificación sin Alterar la Estructura, con destino Servicios "Oficinas de VTR", estas se encuentran ubicadas en Paseo 21 de Mayo, Manzana Catastro 2/22 1967/1968, Arica, La cual solo realiza alteraciones y modifica una superficie de 213,20 m2, correspondientes a solo las oficinas de VTR.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

Permiso de Edificación Nº 5480 del 02.11.1984 y Recepción Final Nº 3261 del 28.11.1984, que aprueba y recibe una superficie de 821,09m2

Permiso de Construcción Nº 10344 del 11.11.1997 y Recepción Final Nº 8208 del 18.08.2003, que aprueba y recibe una superficie de 181,62 m2.

La Modificación sin Alterar la Estructura, se encuentra de acuerdo al presupuesto ingresado de la obra y graficado en su planimetría.

Finalmente, se autoriza las Modificaciones sin Alterar la Estructura, de una superficie de 213,20 m2, no hay aumento ni disminución de superficie, Estas Tienen un Destino de Equipamiento de Servicios "Oficinas de VTR", ubicado en Paseo 21 de Mayo Nº 477, Manzana 2/22 de 1967/1968, Zona Comercial Antigua, Arica, queda autorizado para ejecutar las obras de habilitación de Oficinas de VTR correspondiente al presente permiso,

**NOTAS:**

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.

El permiso otorgado tiene una vigencia de 3 años, art. 1.4.17 O.G.U.C.

A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

A-906



*Rosa Dimitstein Arditi*  
**ROSA DIMITSTEIN ARDITI**  
**DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES**  
 FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR